

INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS PERTENECIENTES A CLUBES NO ADSCRITOS A LA F.N.C.V.

- 1. Cuando la normativa de la competición no indique lo contrario, para los clubes afiliados fuera de la Comunidad Valenciana, la cuota de inscripción es de 4,80 euros para cada prueba individual y de 9,60 para las de relevos.
- 2. El pago se formaliza mediante cargo en cuenta. Para ello los clubes deberán rellenar la ficha de domiciliación bancaria. La federación enviará la factura y posteriormente realizará el cargo en la cuenta indicada.
- 3. A los nadadores se les asignará calle y serie en función de sus marcas de inscripción según procedimiento habitual. Siempre y cuando en esa competición no exista una limitación de nadadores de clubes no valencianos por serie y/o prueba. En este caso, se aplicará la normativa correspondiente.
- 4. En caso de participar en un Campeonato Autonómico, no les corresponderá ni medallas ni puntos, salvo que la normativa indique lo contrario.
- 5. BAJAS: Una vez efectuada la inscripción, si el club da de baja a los nadadores inscritos, mediante remisión de escrito a la Secretaría de la Federación antes de las 16 horas del jueves anterior a la competición, podrá solicitar la devolución de las cuotas correspondientes.
- 6. NO PRESENTADOS: Conlleva una sanción de 10 euros por nadador y prueba, se les contabilizará como si hubieran competido y, además, el no presentado no podrá nadar ninguna otra prueba ya sea individual y/o de relevos en la misma sesión.
- 7. Si la retirada fuera motivada por causas ajenas a los clubes (cambios de instalación, fechas u horarios no comunicados con la suficiente antelación), no se aplicará la norma anterior.
- 8. Para poder participar en las competiciones, los clubes deberán estar al corriente de todos sus pagos.